

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. Datos del Responsable.

Con fundamento en los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Archivo General de la Nación (AGN), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y rector de la archivística nacional, en términos del artículo 41 de la Ley Federal de Archivos, con domicilio en Avenida Eduardo Molina número 113, Colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15280, en la Ciudad de México, se constituye como el responsable del uso y protección de sus datos personales, por lo cual le informa lo siguiente:

II. Finalidades para el tratamiento de los datos personales.

Los datos personales recabados serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades, mismas que son necesarias para el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Institución:

- Registro en el Sistema Informático de Registro, Administración, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA) para tramitar la credencial de usuario(a) y demás solicitudes de servicios que se generen, derivados de la consulta de los fondos documentales del AGN.
- Permisos para publicar: directorio de las personas físicas y/o morales, con el fin de cumplir con el programa editorial anual para apoyar el conocimiento del acervo de la institución.
- Medios de comunicación: información básica de las personas físicas y/o morales que ingresan al AGN para cubrir un evento en específico.
- Eventos especiales: información básica de las personas que asisten a eventos especiales que se celebran en el recinto de la institución.
- Plantilla de personal: información básica que permite identificar los datos del personal del AGN, para realizar los movimientos organizacionales al interior de la institución.
- Registro de solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia con los datos de los solicitantes.
- Registro de usuarios y visitantes: control y registro de los usuarios y visitantes que ingresan a la Institución.

Asimismo, de manera adicional se podrá utilizar su información personal para:

- **Difusión:** información recabada para difundir entre los investigadores, archivistas y público en general los distintos eventos que se llevan a cabo en el AGN.
- **Evaluación:** información recabada para apreciar la calidad del servicio brindado por el AGN, lo cual permite y facilita brindarle una mejor atención a sus necesidades.

Asimismo, le informamos que con fundamento en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el AGN no está obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Cuando una ley así lo disponga.
- II. Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas.
- III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
- IV. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente.
- V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el AGN.
- VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- VII. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria.
- VIII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público.
- IX. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación.
- X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

III. Tipo de datos personales recabados.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos las siguientes categorías de datos personales:

- **Datos de identificación.** Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: nombre; estado civil; firma autógrafa y electrónica; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; fotografía y edad.

- **Datos de contacto.** Información que permite mantener o entrar en contacto con el titular de los datos personales, tal como domicilio; correo electrónico; teléfono fijo y teléfono celular.
- **Datos laborales.** Información concerniente a una persona física relativa a su empleo, cargo o comisión; desempeño laboral y experiencia profesional, generada a partir de procesos de reclutamiento, selección, contratación, nombramiento, evaluación y capacitación, como puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, teléfono institucional; referencias laborales; fecha de ingreso y salida del empleo.
- **Datos académicos.** Información concerniente a una persona física que describe su preparación, aptitudes, desarrollo y orientación profesional o técnica, avalada por instituciones educativas, como lo son: trayectoria educativa; títulos; cédula profesional; certificados; reconocimientos; entre otros.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para el caso de platilla de personal y en cuanto a las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, se podrán utilizar los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- **Datos de salud.** Información concerniente a una persona física relacionada con la valoración, preservación, cuidado, mejoramiento y recuperación de su estado de salud físico o mental, presente, pasado o futuro, así como información genética.

IV. Mecanismos para manifestar negativa del tratamiento de los datos personales.

Para el caso de las finalidades adicionales de difusión y evaluación, se requiere su consentimiento para el tratamiento, por ello, en caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines, puede presentarse desde este momento su oposición mediante el formato que se encuentra disponible en la Unidad de Transparencia de esta Institución o bien en la página electrónica del AGN, en el apartado de “Documento”, bajo la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286196/Formato_para_manifestar_negativa_en_el_tratamiento_de_datos_personales.pdf

V.- Fundamento legal que faculta el tratamiento.

- Artículos 6o. y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

- Artículo 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José”.
- Artículos 68 y 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 16, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3, fracciones II, III, X, XXXVII, XXXIII, 7, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 43, 47, 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VI.- Mecanismos para ejercer los derechos ARCO.

El Comité de Transparencia del Archivo General de la Nación, como autoridad máxima en materia de protección de datos personales en términos del artículo 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, aprobó los procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, mismos que podrán ser consultados en la siguiente liga:

<http://189.206.27.87/transparencia/pdf/ProcedimientosAtencionSolicitudesAGN.pdf>

1. La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberán contener:
 - Nombre y domicilio del titular;
 - Documentos que acrediten la identidad de quien promueve;
 - De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
 - Descripción clara de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
 - Descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer;
 - Cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales.
2. La Unidad de Transparencia del Archivo General de la Nación es la encargada de recibir y gestionar las solicitudes.
3. El plazo de respuesta no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.
4. Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.
5. El ejercicio de los derechos ARCO es gratuito y sólo se realizarán cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío.

6. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se hará efectivo en un plazo máximo de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

VII.- Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Avenida Eduardo Molina número 113, Colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15280, en la Ciudad de México, ubicada específicamente en el primer piso del edificio de gobierno:

VIII.- Publicación y modificaciones en el aviso de privacidad integral.

Todos los datos de los usuarios, visitantes, personas físicas o morales y público en general son tratados de acuerdo con la legislación aplicable y vigente en el país, por ello le informamos que cualquier modificación en el aviso de privacidad se notificará de manera inmediata a través de la página electrónica del AGN, en el apartado “Documentos”, donde se encuentra publicado el presente aviso o a través de cualquier otro medio de comunicación que el AGN determine para tal efecto.

Asimismo, en caso de duda podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la institución, al teléfono 5133 9900 extensiones 19332 o 19029, así como a los correos electrónicos cpaez@agn.gob.mx y ngarces@agn.gob.mx

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2017.